

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 071 883**

21 Número de solicitud: U 201000055

51 Int. Cl.:

B65D 75/52 (2006.01)

B65D 85/36 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **20.01.2010**

71 Solicitante/s: **Rafael Abalos de la Haba**
Avda. Cruz de Juárez, 16B - 2º 1ª
14006 Córdoba, ES

43 Fecha de publicación de la solicitud: **22.04.2010**

72 Inventor/es: **Abalos de la Haba, Rafael**

74 Agente: **Cañadell Isern, Roberto**

54 Título: **Paquete o envase envoltorio con tapa de cierre reutilizable.**

ES 1 071 883 U

DESCRIPCIÓN

Paquete o envase envoltorio con tapa de cierre reutilizable.

5 Objeto de la invención

La invención, tal como expresa el enunciado, se refiere a un paquete o envase envoltorio con tapa de cierre reutilizable, que aporta varias ventajas e innovadoras características, que se describirán en detalle más adelante, que suponen una mejorada alternativa frente a lo ya conocido en este campo.

10 Más en particular el objeto de la invención se centra en un envoltorio para productos alimenticios, en particular del tipo de envoltorio constituido por una lámina de material plástico o similar que conforma paquetes o envases contenedores de galletas, tortas, rebanadas de pan tostado, bollería, legumbres, pastas u otros productos, alimentarios o no, normalmente en múltiples unidades, siendo también de aplicación para productos más o menos rígidos como embutidos en tripa o barra (ejemplo: salchichones, mortadelas en barra, jamón de york en barra) o similares (salchichas), e incluso masas alimenticias (como el foie-gras en barra), el cual presenta la innovadora particularidad de contar con una tapa de cierre cuya configuración estructural está diseñada para permitir, una vez abierto el paquete, poder volver a taparlo, consiguiendo mantener agrupado el producto envasado, minimizando su movimiento interno y preservando sus propiedades, ya que lo aísla por más tiempo de los efectos negativos de su exposición al aire exterior que puedan deteriorarlo en sus aspectos de sabor, olor y salubridad.

Campo de aplicación de la invención

25 El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector técnico de la industria del envasado, en particular la dedicada a la realización de paquetes constituidos por envoltorios a base de láminas de material plástico.

Antecedentes de la invención

30 En referencia al estado de la técnica, debe mencionarse que, si bien existen en el mercado múltiples tipos de envoltorios, por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ninguno que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas semejantes a las que presenta el que aquí se preconiza.

35 En este sentido cabe señalar que, generalmente, los envases o paquetes del tipo que aquí concierne, es decir, los constituidos por un envoltorio de material plástico, para ser abiertos, hay que rasgarlos, rompiendo, por algún extremo el material plástico para poder acceder al producto contenido en su interior. El problema es que, si no se ha consumido todo el contenido del paquete en una sola vez, el producto se puede deteriorar y, además, es muy fácil que se salga del mismo esparciéndose por fuera.

40 Para solventar dicho inconveniente, algunos envases cuentan con medios de fijación para el envoltorio, tal como una cinta adhesiva, con la cual, sin embargo, no siempre se logra mantener el paquete cerrado de nuevo, ya que es fácilmente susceptible de ensuciarse o romperse.

45 Es pues, el objetivo de la presente invención aportar al estado de la técnica un sistema alternativo para mantener los paquetes de envoltorio plástico bien cerrados tras su primer uso.

Explicación de la invención

50 Así, el paquete o envase envoltorio con tapa de cierre reutilizable que la invención propone, se configura como una destacable novedad dentro de su campo de aplicación, ya que, a tenor de su implementación, se alcanzan satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y que lo distinguen de lo ya conocido, convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente invención.

55 En concreto, con la presente invención se ha ideado un paquete o envase envoltorio que incorpora una caperuza a modo de funda que cumple con el objeto de permitir volver a cerrarlo después de su primera apertura.

60 Como se ha dicho anteriormente, la invención está orientada a paquetes o envases contenedores de alimentos u otros productos, en especial aquellos que utilizan una lamina fina de material plástico o similar para envolver normalmente una pluralidad de unidades sueltas de producto, tal como galletas, tortas, rebanadas de pan tostado, etc., aunque también los de una sola unidad, y que pueden adoptar diferentes formas tal como cilíndrica, cuadrada, ovalada, rectangular u otras.

65 De esta forma, el paquete o envase comprende dos cuerpos huecos de envoltorio laminar, un cuerpo principal, que cumple la función de contenedor del producto envasado, y otro cuerpo adicional, a modo de caperuza que cumple la función de tapa de cierre del envoltorio ajustándose sobre el perímetro externo del cuerpo principal en uno de sus extremos.

El cuerpo principal estará cerrado en un extremo (normalmente por plegamiento del material y soldado térmicamente) y abierto en su extremo opuesto. Por su parte, la tapa en forma de caperuza, con una longitud equivalente a 1/3 o 1/4 aproximadamente de la longitud inicial del cuerpo principal, está igualmente cerrada en un extremo y abierta en el opuesto, a través del cual es introducida por superposición longitudinal en el extremo abierto del cuerpo principal cubriendo y cerrando la parte abierta de este, preservando del aire exterior y manteniendo agrupado en el interior del envase el contenido tanto inicial como restante del paquete si se ha consumido parcialmente.

Para ello, inicialmente, es decir, cuando el paquete esté por estrenar, el cuerpo adicional de envoltorio laminar y el cuerpo adicional en forma de caperuza estarán unidos entre sí mediante algún sistema de sujeción, por ejemplo mediante una banda adhesiva, y, tras su primera separación, el cuerpo adicional en forma de caperuza se podrá insertar sobre el cuerpo principal para cerrar su extremo abierto tantas veces como se quiera, simplemente ajustándose exteriormente sobre el mismo.

Para conseguir que el extremo abierto del cuerpo adicional en forma de caperuza se ajuste paulatinamente hasta llegar a contactar con el extremo cerrado del cuerpo principal en la medida que se vaya extrayendo de su interior el producto envasado, el extremo abierto de dicho cuerpo principal, es decir, el sobrante del material envolvente de dicho extremo abierto, se deberá ir doblando hacia el interior, quedando recogido debajo de la caperuza o tapa de cierre.

Llegado el caso en el que el material sobrante plegado del cuerpo principal fuese excesivo para permitir el correcto cierre por ajuste de la tapa en forma de caperuza sobre el producto, se podrá recortar dicho sobrante en la medida necesaria, utilizando para ello un elemento cortante común, o mediante algún elemento que facilite dicha operación incorporado al efecto transversalmente, en el cuerpo principal, tal como una tirilla de corte, etc.

Hay que mencionar que, opcionalmente, el cuerpo principal, antes de su primer uso, estará cerrado en el extremo que se acopla a la tapa y ésta simplemente ajustada mediante presión sobre dicho extremo o incorporada adicionalmente de otro modo. Una vez abierto el envase por dicho extremo del cuerpo principal, bastará cubrirlo con la tapa para proteger el contenido no consumido, tal como se ha explicado.

Asimismo, y también de forma opcional, para el caso de que inicialmente el cuerpo principal y el cuerpo adicional o tapa formen un solo cuerpo, se contempla la incorporación de una banda suplementaria que queda dispuesta interiormente en el cuerpo adicional, abarcando el producto que queda envuelto en la parte del paquete o envase que ocupa dicho cuerpo adicional o tapa y una porción del cuerpo principal, la cual banda suplementaria, una vez consumida dicha parte de producto, será desechada y el cuerpo adicional o tapa en forma de caperuza se acoplará normalmente sobre el cuerpo principal con el sobrante de envoltorio doblado hacia dentro y ajustándose a su perímetro externo, cerrando así el paquete para proteger el resto de producto contenido en él hasta finalizar completamente su consumo.

El nuevo paquete o envase envoltorio con tapa de cierre reutilizable representa, por consiguiente, una estructura innovadora de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para tal fin, razones que unidas a su utilidad práctica, le dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

Descripción de los dibujos

Para una mejor interpretación de la invención se acompaña la presente memoria descriptiva de unos dibujos en los que se ilustra, a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización del paquete o envase envoltorio con tapa de cierre reutilizable objeto de la invención, según los principios de las reivindicaciones.

En dichos dibujos:

Las Figuras 1 y 2, muestran sendas vistas esquematizadas de un ejemplo de realización del paquete o envase envoltorio con tapa de cierre reutilizable objeto de la invención, representadas, respectivamente, con la tapa en forma de caperuza extraída y colocada, y en las que, para facilitar una mejor comprensión de la configuración y disposición de sus partes, se han exagerado los espacios de ajuste existentes entre ellas.

Las figuras 3 y 4, muestran otras dos vistas del paquete a medio consumir y con sus últimas unidades de producto, respectivamente, observándose el ajuste paulatino de la tapa sobre el envoltorio del cuerpo principal.

Las figuras 5 y 6, muestran dos vistas del paquete, abierto y cerrado respectivamente, incorporando una banda suplementaria interna.

Descripción de un ejemplo de realización de la invención

A la vista de las comentadas figuras y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en las mismas un ejemplo de realización de la invención que comprende las partes indicadas a continuación.

Así, tal como puede observarse en las figuras 1 y 2, el paquete o envase (1) en cuestión comprende dos cuerpos huecos de envoltorio laminar, un cuerpo principal (2), que cumple la función de contenedor de las diversas o únicas unidades de producto (P), y un cuerpo adicional (3) que se ajusta sobre el perímetro externo del cuerpo principal (2) en uno de sus extremos a modo de tapa de cierre del paquete o envase (1).

ES 1 071 883 U

El cuerpo principal (2) presenta un extremo cerrado (2a), por ejemplo mediante plegado del material y soldado térmicamente, y otro extremo abierto (2b).

5 Por su parte, el cuerpo adicional (3) o tapa de cierre presenta una longitud equivalente a 1/3 o 1/4 aproximadamente de la longitud del cuerpo principal (2), e igualmente cuenta con un extremo cerrado (3a) y otro abierto (3b), a través del cual extremo abierto (3b) se incorpora por superposición longitudinal y ajustadamente en el extremo abierto (2b) del cuerpo principal (2) cubriendo y cerrando dicho extremo abierto (2b), pudiendo estar inicialmente unido a él mediante algún sistema de sujeción, tal como una banda adhesiva.

10 Para conseguir el citado ajuste del cuerpo adicional (3) sobre el cuerpo principal (2), dicho cuerpo adicional (3) presenta una forma idéntica a la del cuerpo principal (2) con unas dimensiones perimetrales ligeramente mayores, aunque también pueden ser las mismas, si el material utilizado tiene propiedades elásticas que permitan su mínima expansión para la superposición, o el contenido se comprime o acopla, de tal forma que se hace posible la citada superposición ajustada de los extremos abiertos de ambos cuerpos.

15 Tal como se aprecia en las figuras 3 y 4, conforme se vaya consumiendo el producto (P), y para conseguir que el extremo abierto (3b) del cuerpo adicional (3) se ajuste paulatinamente sobre el cuerpo principal (2) hasta llegar a contactar con el extremo cerrado (2a) del mismo, el sobrante de material envolvente del extremo abierto (2b), se deberá ir doblando hacia el interior, para que quede recogido dentro del cuerpo adicional (3) o tapa de cierre.

20 Para eliminar un eventual exceso de material sobrante envolvente en el extremo abierto (2b) del cuerpo principal (2), cuando quedan pocas unidades de producto contenidas en él, se contempla la incorporación de algún medio para facilitar el corte de dicho sobrante, tal como una o varias tirillas perimetrales de corte (4).

25 Opcionalmente, el cuerpo principal (2), antes de su primer uso, podrá estar cerrado en sus dos extremos, contando con medios de apertura fácil en uno de ellos, si se desea (ya que puede utilizarse cualquier elemento cortante común a este fin), para convertirlo en el extremo abierto (2b) sobre el que se incorpore el cuerpo adicional (3) o tapa de cierre.

30 Asimismo, y también de forma opcional, tal como se aprecia en las figuras 5 y 6, se contempla la incorporación de una banda suplementaria (5) dispuesta interiormente en el cuerpo adicional (3), abarcando las unidades de producto (P) que quedan envueltas en su interior así como una porción del extremo abierto (2b) del cuerpo principal (2). En este caso el cuerpo principal y el cuerpo adicional pueden estar unidos formando un solo cuerpo, y al rasgar (tirilla de cierre que una los extremos (2b) y (3a) o despegar (banda adhesiva) el elemento de unión, se desprende el cuerpo adicional (3) que constituye el elemento de cierre o tapa.

35 Esta banda suplementaria (5), una vez consumida dicha parte de producto, será desechada y el cuerpo adicional (3) o tapa en forma de caperuza se acoplará sobre el cuerpo principal (2) con el sobrante de envoltorio doblado hacia dentro y ajustándose a su perímetro externo, tal como se ha explicado anteriormente.

40 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

5 1. Paquete o envase envoltorio con tapa de cierre reutilizable, del tipo constituido por una lámina de material
plástico o similar que envuelve y contiene una o más unidades de producto, tal como galletas, tortas, rebanadas de pan
tostado, bollería, legumbres, pastas, embutidos en tripa o barra, o masa alimenticia, u otros productos, **caracterizado**
por el hecho de comprender dos cuerpos huecos de envoltorio laminar, un cuerpo principal (2), que cumple la función
de contenedor de la unidad o unidades de producto (P), y un cuerpo adicional (3) que se ajusta sobre el perímetro
10 externo del cuerpo principal (2) en uno de sus extremos a modo de tapa de cierre del paquete o envase (1); en
que el cuerpo principal (2) presenta un extremo cerrado (2a), por ejemplo mediante plegado del material y soldado
térmicamente, y otro extremo abierto (2b), y el cuerpo adicional (3) o tapa de cierre, igualmente, cuenta con un extremo
cerrado (3a) y otro abierto (3b), a través del cual extremo abierto (3b) se incorpora por superposición longitudinal y
ajustadamente en el extremo abierto (2b) del cuerpo principal (2) cubriendo y cerrando dicho extremo abierto (2b),
15 para lo cual dicho cuerpo adicional (3), preferentemente, presenta una forma idéntica a la del cuerpo principal (2) con
unas dimensiones perimetrales ligeramente mayores, si bien pueden ser iguales cuando el material envolvente tiene
mínimas propiedades elásticas, o el producto envasado cede comprimiéndose internamente en alguna medida, o se
acopla o cuando el envoltorio presenta alguna holgura sobre el contenido interno, de tal forma que se hace posible la
citada superposición ajustada de los extremos abiertos de ambos cuerpos.

20 2. Paquete o envase envoltorio con tapa de cierre reutilizable, según la reivindicación 1, **caracterizado** por el hecho
de que el cuerpo adicional (3) cuenta con una longitud equivalente a 1/3 o 1/4 aproximadamente de la longitud del
cuerpo principal (2).

25 3. Paquete o envase envoltorio con tapa de cierre reutilizable, según las reivindicaciones 1 y 2, **caracterizado** por
el hecho de que, inicialmente, el cuerpo principal (2) y el cuerpo adicional (3) están unidos entre sí mediante algún
sistema de sujeción de fácil apertura, tal como una banda adhesiva.

30 4. Paquete o envase envoltorio con tapa de cierre reutilizable, según la reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado** por el
hecho de que, para eliminar un eventual exceso de material sobrante envolvente en el extremo abierto (2b) del cuerpo
principal (2), se contempla la incorporación, de algún medio para facilitar el corte de dicho sobrante, tal como una o
varias tirillas perimetrales de corte (4).

35 5. Paquete o envase envoltorio con tapa de cierre reutilizable, según la reivindicación 1, **caracterizado** por el hecho
de que, opcionalmente, el cuerpo principal (2), antes de su primer uso, está cerrado en sus dos extremos, contando,
igualmente de forma opcional, con medios de apertura fácil en uno de ellos para convertirlo en el extremo abierto (2b)
sobre el que se incorpore el cuerpo adicional (3) o tapa de cierre.

40 6. Paquete o envase envoltorio con tapa de cierre reutilizable, según la reivindicación 1, **caracterizado** por el hecho
de que, opcionalmente, se contempla la incorporación de una banda suplementaria (5) dispuesta interiormente en el
cuerpo adicional (3), abarcando las unidades de producto (P) que quedan envueltas en su interior así como una porción
del extremo abierto (2b) del cuerpo principal (2).

45

50

55

60

65

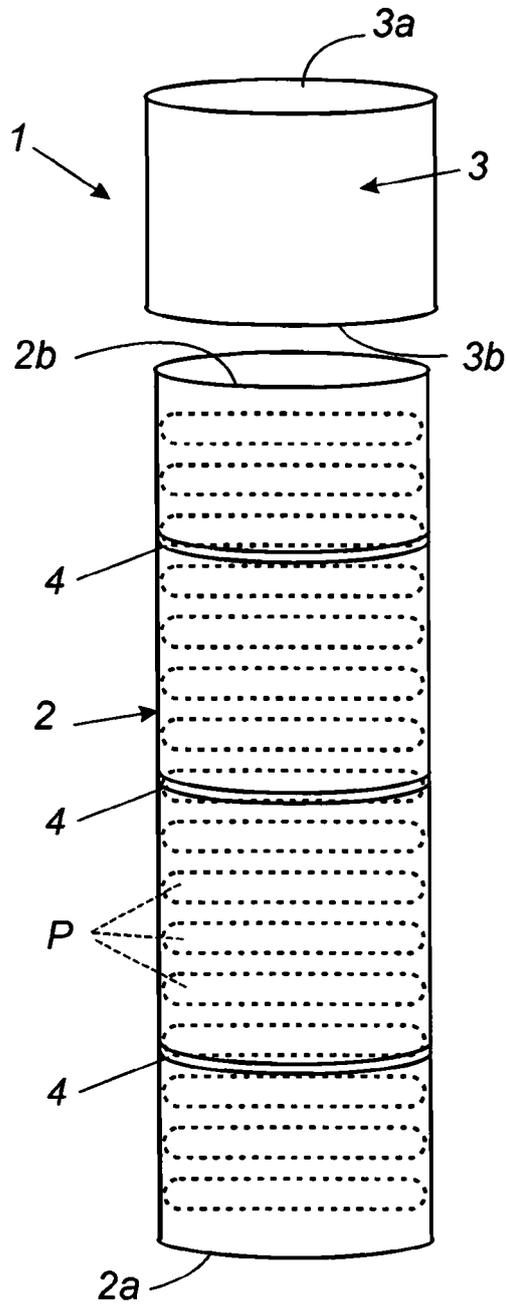


Fig. 1

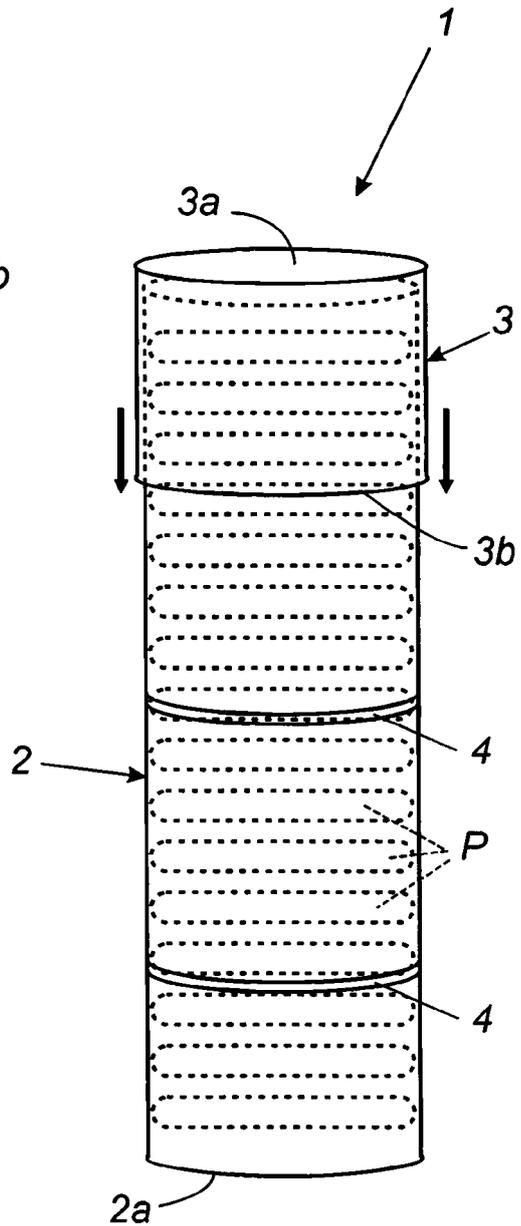


Fig. 2

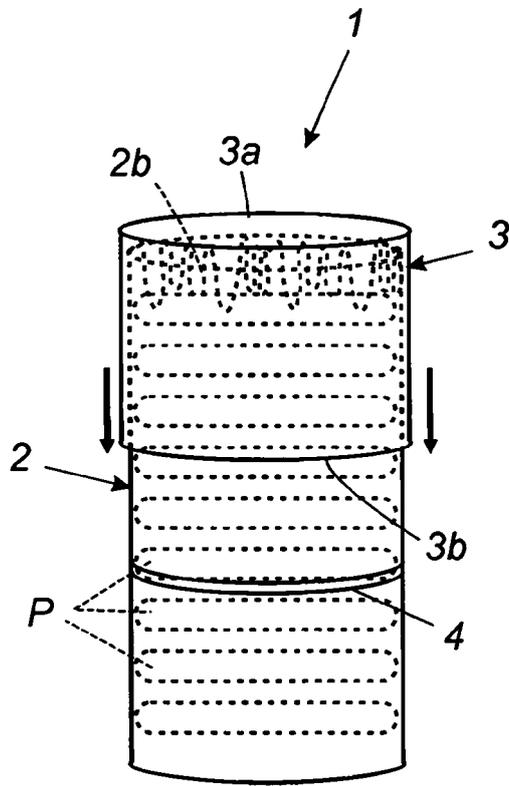


Fig. 3

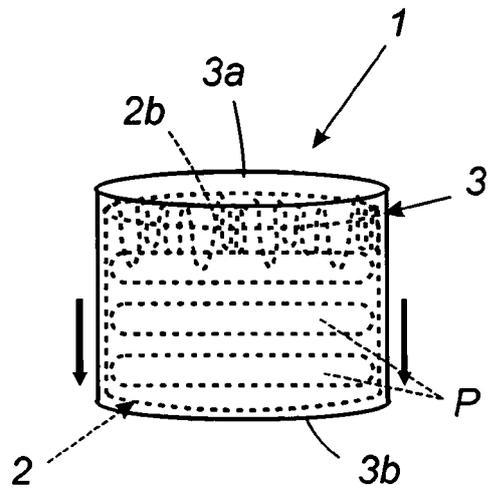


Fig. 4

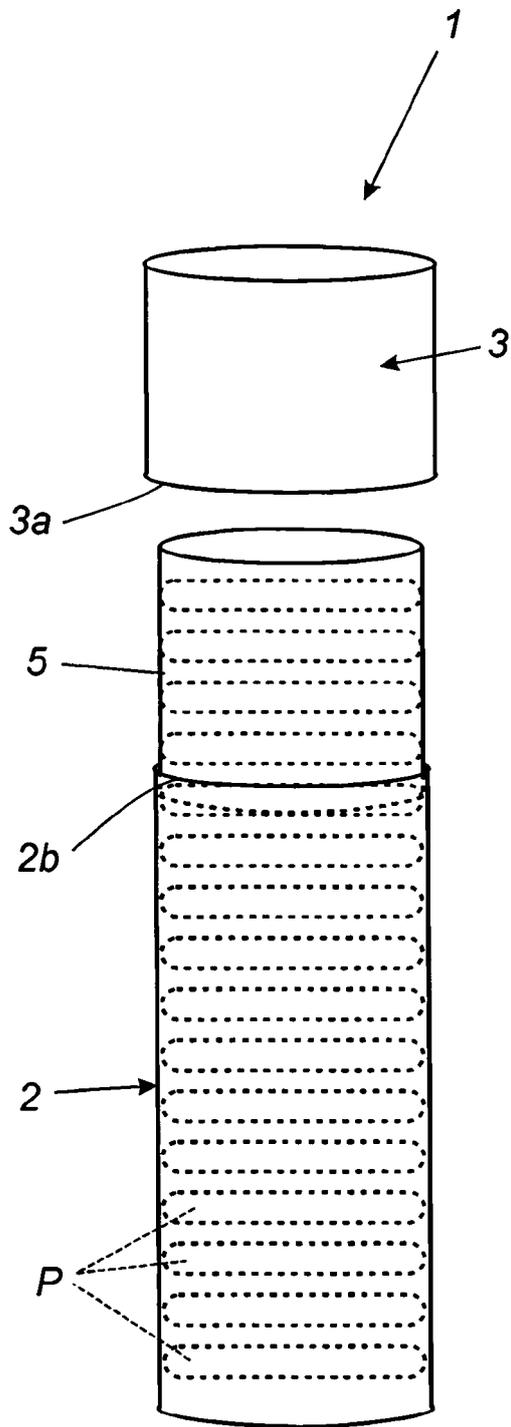


Fig. 5

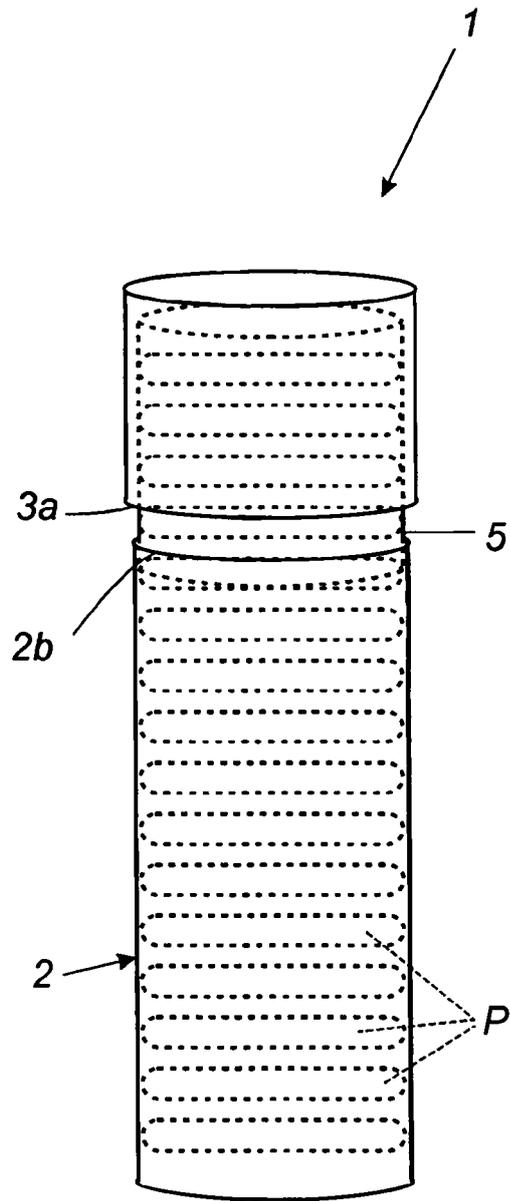


Fig. 6